



DOSSIER DE PRENSA

MARTES 07 DE MARZO DE 2017

INFORMACIÓN GENERAL

CÓRDOBA

Concentración el PRÓXIMO JUEVES

UGT se manifiesta contra "el deterioro preocupante" de los centros públicos

Se desmarca de la plataforma nacional por atacar a la concertada

C.A.

07/03/2017



Isaías Ortega y Carmen María Molina, de la FeSP de UGT. - MIGUEL ÁNGEL SALAS

El sindicato UGT hizo ayer un llamamiento a todos los ciudadanos a participar el próximo jueves 9 de marzo en una concentración ante la Subdelegación del Gobierno, a las 18.00 horas, bajo el lema 'No a la Lomce, no a los recortes, por una educación de calidad'. El secretario general de la Federación de empleados de Servicios Públicos (FeSP) de UGT, Isaías Ortega, manifestó en rueda de prensa que el sindicato se desmarca de la convocatoria a nivel nacional que ese mismo día ha hecho una

plataforma estatal integrada por numerosos colectivos en una jornada de lucha en el ámbito de la enseñanza, y también de la plataforma andaluza, porque han incorporado temas que no se habían consensuado previamente, como «el ataque a la enseñanza concertada», que no es el momento de abordarlo ahora, «pues ahora hay temas más importantes que cerrar los colegios concertados».

Isaías Ortega manifestó que «desde UGT entendemos que tenemos que levantarnos contra un deterioro preocupante de la enseñanza» y para «frenar los recortes en el ámbito docente». Desde que se aprobó el Real Decreto Ley 8 del 2010, han sido «siete años negros» con una serie de ajustes en las condiciones socio-laborales de los docentes y en el sistema educativo, dijo el dirigente sindical.

Carmen Molina, secretaria del sector de enseñanza de UGT, enumeró las 6 exigencias que le piden al Gobierno de Rajoy con urgencia, entre ellas la derogación de la Lomce y del real decreto 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo; la reversión de los recortes en la educación y en las condiciones laborales de los trabajadores; el mantenimiento de la jubilación voluntaria anticipada o participación de los agentes sociales en un pacto por la Educación.



UGT convoca una concentración ante la Subdelegación del Gobierno

UGT es uno de los sindicatos que apoya la jornada de huelga del jueves y, por eso, ha convocado una concentración dentro de dos días en la Subdelegación del Gobierno para protestar contra la Lomce; la cita es a las 18:00. Desde el sindicato explicaron ayer que la entrada en vigor de la ley ha provocado, entre otros efectos, que haya menos profesores "por reducciones de plantillas, el aumento de las horas lectivas y la desaparición de programas". Según UGT, esta norma también ha generado que el profesorado cuente con "menos formación permanente" y que haya "menos inversión y financiación en educación". A su juicio, "las condiciones de vida de los docentes se han visto afectadas con recortes de salarios" y se han eliminado "prestaciones económicas en la baja por incapacidad temporal". Por ello, UGT reclama la derogación de la Lomce y la retirada del recurso de paralización de la norma que el Gobierno central ha interpuesto ante el Tribunal Constitucional, la reversión de los recortes en educación, el mantenimiento de la jubilación voluntaria anticipada, la negociación colectiva y la participación de los agentes sociales en las negociaciones de un posible pacto por la educación.

CÓRDOBA

Crean una comisión para estudiar si se municipaliza el servicio de ayuda a domicilio

Se constituye a pesar de la existencia de un informe que asegura que la plantilla no podrá subrogarse a la del Ayuntamiento

IRINA MARZO

07/03/2017

El Pleno ha aprobado por unanimidad la creación de una comisión para estudiar la posibilidad de municipalizar el servicio de ayuda a domicilio, que en Córdoba actualmente presta la empresa Clece. La creación de esta comisión se produce después de las múltiples denuncias sobre los incumplimientos de las condiciones laborales de la plantilla, lo que ha hecho barajar al gobierno municipal la posibilidad de prestar este servicio desde el propio Ayuntamiento o desde una empresa pública municipal. Para ello se crea esta comisión y a pesar de la existencia de un informe que advierte de que, de producirse la municipalización del servicio, la plantilla no podría subrogarse a la del Ayuntamiento y tendría que ser despedida.

El gobierno municipal ha defendido la necesidad de esta comisión en el Pleno, donde se han dado cita un grupo de trabajadoras de este servicio, que han aplaudido la decisión. El concejal de Servicios Sociales, Rafael del Castillo, ha dicho que es "una oportunidad" para mejorar la ayuda a domicilio, que es "clave" para las personas dependientes de esta ciudad. Sobre el informe ha dicho que se verá, junto a otros, precisamente en el seno de la comisión y ha lamentado las críticas del PP sobre este particular. La concejala de Ganemos, Vicky López, también se ha pronunciado en el Pleno agradeciendo a las trabajadoras "su lucha", que ha impulsado la creación de esta comisión. "Nos toca remangarnos y ponernos a trabajar para mejorar las condiciones laborales de estas trabajadoras explotadas por las grandes empresas". Al PP le ha pedido demostrar "por primera vez" trabajar por mejorar las condiciones laborales de una plantilla y "no poner palos en las ruedas".

El PP, por su parte, ha criticado que se constituya esta comisión, aunque ha votado a favor de la misma, porque temen que suponga, como advierte el informe, el despido de las trabajadoras actuales. "Comisión, sí, pero medidas para que se pierda el empleo, no", ha dicho el viceportavoz del PP, Salvador Fuentes, que ha criticado que el gobierno local "nos oculte" informes desfavorables. En este sentido ha recordado que el informe

rechaza subrogar a las empleadas de este servicio, que en cualquier caso y llegado el extremo de la municipalización tendrían que pasar un proceso selectivo como el resto de funcionarios y que no se puede fundamentar la decisión en base a mejorar las condiciones laborales de este colectivo a riesgo de cometer "desviación de poder".

Cómo será la comisión

La comisión de estudio tendrá un horizonte temporal de 6 meses y la tarea de redactar una memoria, relativa a los aspectos sociales, jurídicos, técnicos y financieros, así como la determinación de la forma más viable e idónea de gestión del servicio de la ayuda a domicilio. Serán miembros de la comisión el concejal de Servicios Sociales, Rafael del Castillo (que la presidirá); el secretario general del Pleno, Valeriano Lavela; y como vocales se nombrará a un técnico de cada una de las siguientes delegaciones: Servicios Sociales, Recursos Humanos, Gestión y Hacienda. También habrá un representante del Consejo del Movimiento Ciudadano, uno de cada una de las secciones sindicales en representación de los trabajadores de la ayuda a domicilio, un representante del comité de empresa del Ayuntamiento y un representante político de cada grupo municipal.

CÓRDOBA

Un informe dice que no sería procedente subrogar a la plantilla de ayuda a domicilio

PSOE e IU quieren crear una comisión para remunicipalizar el servicio pese al dossier

IRINA MARZO

07/03/2017

[Clece](#)

Un informe de un alto funcionario municipal considera que «no sería procedente» la subrogación por parte del Ayuntamiento de los trabajadores de la empresa que presta el servicio de ayuda a domicilio en la ciudad y que en caso de que el gobierno municipal optase por cambiar la forma de gestión de dicho servicio tendría que contratar a nuevos trabajadores para garantizar los criterios de igualdad, mérito y capacidad. O, en todo caso, si la Corporación entendiese lo contrario, estos entrarían como «indefinidos no fijos».

El documento, solicitado por la Junta de gobierno local a este funcionario, aborda la posibilidad de remunicipalizar el servicio de ayuda a domicilio (que presta en Córdoba la empresa Clece), después de que PSOE e IU hayan anunciado su intención de avanzar

en este camino. Para ello, y pese a este primer dossier contrario a las pretensiones municipales, está prevista que hoy se constituya en el Pleno una comisión para abordar la posible remunicipalización del servicio.

El informe constata que el Ayuntamiento tiene atribuida como competencia propia la prestación de la ayuda a domicilio y que se gestiona de manera «directa», aunque no con personal municipal, sino a través de un contrato calificado como «administrativo especial». Se observa que el concepto de «remunicipalización» no se ajusta al caso, porque el servicio «nunca ha dejado de ser municipal», y lo que se plantea es «un cambio en la forma de gestión» para que sea prestado por la Administración o por una empresa pública. En el informe se advierte de que la decisión sobre el modo de prestación del servicio deberá garantizar que es «la más eficiente», «sostenible financieramente» y respetuosa con la «estabilidad presupuestaria». Estas circunstancias deberían acreditarse mediante memoria justificativa, que tendría que elevarse al Pleno para su aprobación, con un informe previo de la Intervención.

Expresamente, advierte este funcionario de que no se puede fundamentar la decisión de la desexternalización en base a «la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del servicio», a riesgo de cometer desviación de poder. Respecto a la posibilidad de que las trabajadoras de Clece pasen a la plantilla municipal, el informe es claro: «El Ayuntamiento debería proceder a la contratación de nuevo personal seleccionado con arreglo a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad», ya que la subrogación no procede.



Un informe rechaza subrogar a las empleadas de atención a domicilio

El Día 07 Marzo, 2017 - 02:35h

Un informe interno del Ayuntamiento, solicitado por el equipo de gobierno municipal, deja bien claro que en caso de que el Consistorio *remunicipalizase* el servicio de ayuda a domicilio, su plantilla tendría que ir a la calle, ya que los puestos de trabajo no se podrían subrogar. El documento llega justo cuando uno de los puntos del Pleno del Ayuntamiento que se celebra hoy propone la creación de una comisión para estudiar la *remunicipalización* del servicio. El Consistorio quiere crear un ente para la prestación de este servicio y que sea municipal, pero el citado informe alerta de que si así lo acuerda correría el mismo problema que con el Consorcio de Turismo: las trabajadoras - que ahora mismo son empleadas de la compañía Clece- perderían su trabajo porque no han ganado la plaza en una convocatoria pública.

El documento, al que ha tenido acceso **el Día**, recoge que "no procede la subrogación de la empresa contratista que prestaba el servicio de ayuda a domicilio en el

Ayuntamiento". No obstante, matiza que si llegaran a cumplirse "las condiciones impuestas por los tribunales de Justicia", es decir, que la plantilla pasara por "un proceso selectivo destinado a garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público", entonces sus puestos podrían llegar a ser considerados como "indefinidos no fijos".

LA VOZ DE CÓRDOBA.es

Un informe rechaza subrogar la plantilla de atención a domicilio si se municipaliza

El documento recoge que estos trabajadores deberían pasar un proceso selectivo para ser "indefinidos no fijos" hasta que se convoquen sus plazas

Uno de los asuntos más peliagudos que se van a abordar en el Pleno municipal de mañana es el conocimiento de informes sobre la pretensión manifestada por el concejal de Servicios Sociales, Rafael del Castillo, de municipalizar el servicio de atención a domicilio. En uno de estos documentos se rechaza de plano la posibilidad de subrogar al nuevo ente que se cree la plantilla que presta el servicio en la actualidad y que pertenece a la empresa Clece.

En concreto, este informe señala que "no procede" la subrogación automática, aunque sí se admite si cumple con las condiciones impuestas por los tribunales de Justicia; esto es, si a los trabajadores se les somete a "un proceso selectivo destinado a garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público", y así solamente podrán ser considerado como "indefinidos no fijos". Esto significa que su plaza estaría condicionada a la cobertura de estos puestos de trabajos conforme a la ley, momento en el que "se producirá la extinción de la relación laboral".

Otro aspecto abordado en este informe es el relativo a la figura jurídica que tendrá el nuevo ente que, desde el [Ayuntamiento](#), se encargue de prestar la atención a domicilio. Sobre este punto se señala que el Consistorio deberá optar "por la forma de prestación del servicio que, tras el correspondiente análisis, resulte más eficiente permitiendo prestar de forma eficaz y con calidad el Servicio de Ayuda a Domicilio de manera sostenible financieramente, respetando en todo caso el principio de estabilidad presupuestaria".

El informe avala las competencias municipales en materia de ayuda a domicilio al entender que este cometido está contemplado en el Estatuto de Autonomía.

ABC

CENTRO PENITENCIARIO

Los funcionarios de prisiones de Córdoba reciben una media de ocho agresiones al año

El centro penitenciario de Alcolea registró 49 agresiones desde 2011 y se sitúa como el tercero más conflictivo de Andalucía

Los **funcionarios de prisiones** dedicados a la custodia de los presos en la **cárcel de Alcolea** reciben una media de ocho agresiones al año. Así se desprende de los datos registrados por el **Ministerio del Interior**, que tiene registradas 49 agresiones en el centro penitenciario en los últimos seis años.

Estos datos colocan a los trabajadores de la prisión de Alcolea bastante alejados de la media nacional. En total, Interior registró 2.132 agresiones desde 2011, lo que se traduce en que el personal que trabaja en las cárceles españolas ha sufrido desde entonces **una media de un ataque diario** con resultado de lesiones. Las dos prisiones más conflictivas se encuentran en Madrid: **Estremera** (85 agresiones) y **Soto de Real** (69).

Le siguen el Centro Penitenciario de Morón de la Frontera (Sevilla II), con 67; el de Zaragoza, con 56; el de Dueñas (Palencia) y de A Lama (Pontevedra), con 52 cada uno; y el de Valencia y Puerto I (Cádiz), con 50 ataques en cada uno de ellos. En novena posición se encuentra la cárcel de Córdoba, con **49 agresiones violentas**. Es, por tanto, la tercera cárcel más conflictiva de Andalucía.

Los sindicatos denuncian falta de personal

Los sindicatos han denunciado en repetidas ocasiones la [situación a la que se enfrentan los funcionarios](#) de prisiones en el penitenciario de Alcolea, en la que la falta de personal se une a la **masificación de una cárcel diseñada para sólo 1.008 reclusos** que a inicios del año pasado acogía a unos 1.500. De hecho, según los sindicatos la cárcel de Córdoba es **la más atestada de Andalucía** y segunda de España.

Con estas cifras, el Gobierno da respuesta a la pregunta parlamentaria planteada por la diputada del PSOE **Zaida Cantera**, que se interesaba por el número de actos violentos que los funcionarios de prisiones han padecido desde 2011. **Instituciones Penitenciarias**, organismo dependiente del Ministerio del Interior, detalla que de las 2.132 lesiones sufridas por los funcionarios entre 2011 y agosto de 2016 por parte de los

internos, dos han sido muy graves y 54 de carácter graves. Del resto, un total de 923 agresiones fueron leves y 1.154 no sufrieron ningún tipo de daño.